

La economía de los blindajes, los planes y las anticrisis

Gilberto José Rafael Cárdenas Núñez Ms. CC

RESUMEN

Un plan anticrisis deficiente coloca en la incertidumbre al desarrollo económico futuro al Perú. La inacción ha sido reemplazada por la improvisación. Las medidas que programa el Gobierno difícilmente tendrán los resultados que se esperan.

Palabras clave: Crisis, energía, economía, programa, PYMES.

ABSTRACT

A plan anti deficient crisis places in the uncertainty to the future economic development to Peru. The inaction has been replaced by the improvisation. The measures that the Government programs hardly will have the results that are expected.

Keywords: Crisis, energy, economy, program, PYMES.

1. INTRODUCCIÓN

Una noticia del diario *El Comercio* llamó especialmente mi atención acerca de las características de las estructuras económicas en el Perú y de la perspectiva hacia los años venideros para la economía nacional. La noticia decía lo siguiente:

Gilberto J. Rafael Cárdenas Núñez

“Si bien se esperaba que el Gobierno diera un decreto de urgencia que priorizara el uso de las reservas de gas natural de Camisea para el mercado interno antes que la exportación, tal como anunció el director general de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, Gustavo Navarro, esto finalmente no fue así.

El Poder Ejecutivo publicó ayer el Decreto de Urgencia 023-2009, por el cual deja intacto el proyecto de exportación de gas de Perú LNG y , por el contrario, prioriza la asignación de los volúmenes de gas natural para el mercado interno entre el 2009 y el 2011, en futuros contratos de abastecimiento”¹.

Noticia alarmante, pues nuevamente enfrenta las características de los *policy makers* en el Perú y del Gobierno en su conjunto, y de su credibilidad para los agentes económicos. Ante tal decreto, el ex ministro de Energía y Minas, Carlos Herrera Descalzi señaló²:

“No hay gas disponible para el mercado interno porque la mayor parte del gas está comprometido con la exportación”.

Lo que sucede es que los administradores públicos adoptan la negación ilógica de lo previsible para tranquilizar a la población, y luego cuando lo inevitable tiene que suceder, entonces se cruzan de brazos para dejar que suceda lo que su imprevisión generó. Entonces, la economía devora a los consumidores y empresarios, y el ciudadano común y corriente ya no puede hacer nada.

Muchos ciudadanos aún confían en las palabras de los funcionarios y luego pagan los platos rotos del engaño. Se ofreció priorizar el consumo interno del gas, pero el Decreto no dice eso. El recuerdo fresco de un Ministro de Economía, y ahora candidato más fresco aún a la Presidencia del país, que llegó a decir –con amplia sonrisa en el rostro y carcajada fácil–, que el gas que llegue por el gaseoducto desde Camisea será beneficioso para todos los peruanos, y recuerdo a sus operadores decir que el balón de gas costaría de 10 a 12 nuevos soles. Y con esa falsa promesa, lograron que la ciudadanía aceptara que le cobraran en su recibo de luz el costo de la construcción del tubo.

Complicada sería también la situación de una sequía en el sur del país. Las empresas de generación, principalmente hidroenergética, no quieren renovar sus contratos

1 El Comercio, “Gobierno no soluciona abastecimiento de gas”. p. B1, Viernes 20 de febrero de 2009, Lima-Perú.

2 Ob. Cit i

La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

con las distribuidoras de electricidad debido a que la sequía no les permitiría cumplir con la energía que se habían comprometido a entregar, razón por la que tienen que comprar energía térmica a un precio mayor que lo que reciben por la energía que se entrega en barra. En otras palabras, la electricidad subirá de precio por escasez y los afectados por la crisis mundial y la crisis en Perú, serán también afectados por el alza del costo de la energía eléctrica.

Y tenemos que esperar que el oligopolio de la OPEP no suba el precio del petróleo, pues si es así, los costos de generación eléctrica en Perú subirán más aún a partir de este año, y es altamente probable que sea un bien cada vez más escaso.

La noticia viene esta vez del Diario *Gestión*, y dice así³:

“Las tarifas eléctricas para grandes consumidores subirán hasta 3% a partir del 1 de febrero, anunció Osinergmin. En tanto, para los usuarios domésticos el aumento será de 2%”.

Y todo esto es para entender que un Plan es predicción, previsión, reacción rápida a la sorpresa y aprender de los errores. Pero, en el caso del gobierno frente a la energía eléctrica, hubo predicción por parte de técnicos y profesionales que advirtieron al Gobierno actual y a los anteriores de la necesidad de inversión eléctrica, estatal o privada, y los *policy makers* del actual Gobierno y el Presidente no hicieron nada: no hubo ninguna previsión. Y, ¿cuál ha sido su reacción? Como vemos, seguir priorizando la venta al exterior. Son, entonces, culpables en ese aspecto de lo que ocurra con la crisis en Perú. Los ciudadanos tendrán que aprender de sus errores al escoger a sus gobernantes.

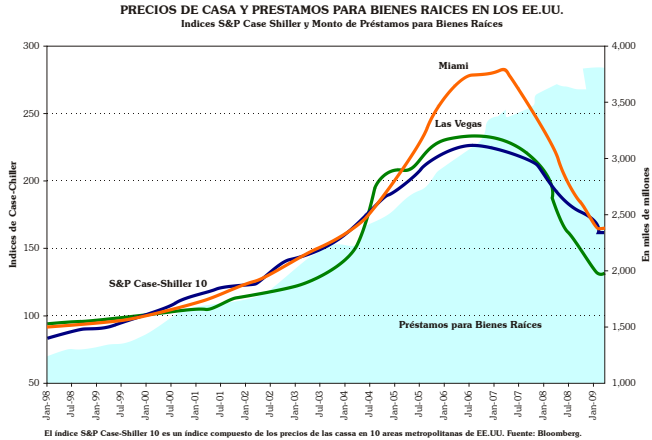
2. LOS NIVELES DE LA CRISIS

La crisis contemporánea es impresionante por los indicadores que muestra en los primeros meses del 2009, y la perspectiva es tenebrosa. Los cuadros que se presentan a continuación forman parte de la exposición del representante del BID en el Perú, y fueron expuestos en un seminario realizado en marzo de 2009 en un conocido hotel de Miraflores, Lima⁴:

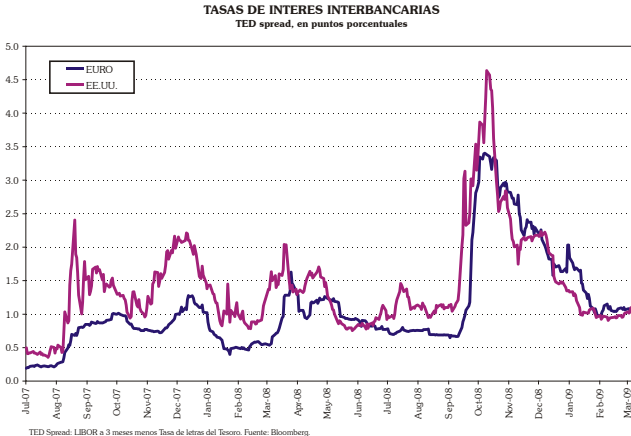
3 Diario *Gestión*. 20 de febrero de 2009, Lima Perú.

4 Jaramillo, Fidel. Banco Interamericano de Desarrollo. Marzo de 2009, Lima - Perú.

Gilberto J. Rafael Cárdenas Núñez

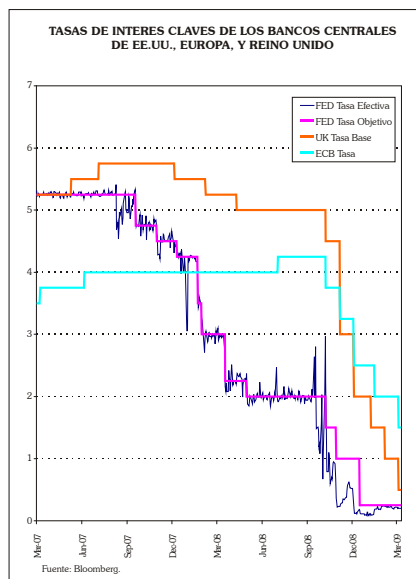
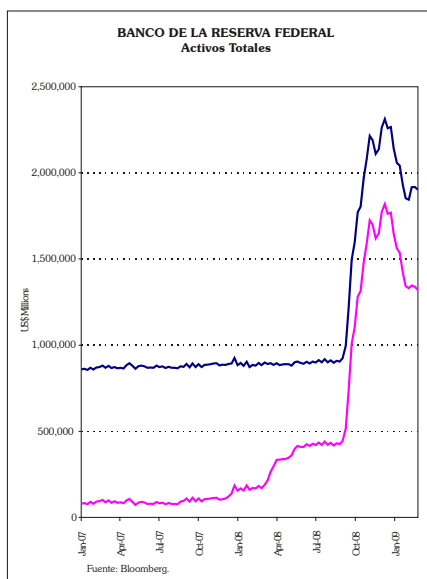


Los préstamos inmobiliarios están alcanzando los niveles de los años 1998 - 1999, representando un retroceso de la economía y de las finanzas de una década. ¿Será la década perdida de los Estados Unidos? ¿Será equivalente a la década de 1980 - 1990 considerada la década perdida en América Latina? Cualquiera sea la respuesta, los esfuerzos de todos los países del mundo para combatir los efectos de la crisis financiero - económica y de confianza aún son pocos para enfrentar decididamente las pérdidas de empleo y el golpe a la autoestima de millones de seres en el planeta que han perdido, pierden y perderán sus empleos.



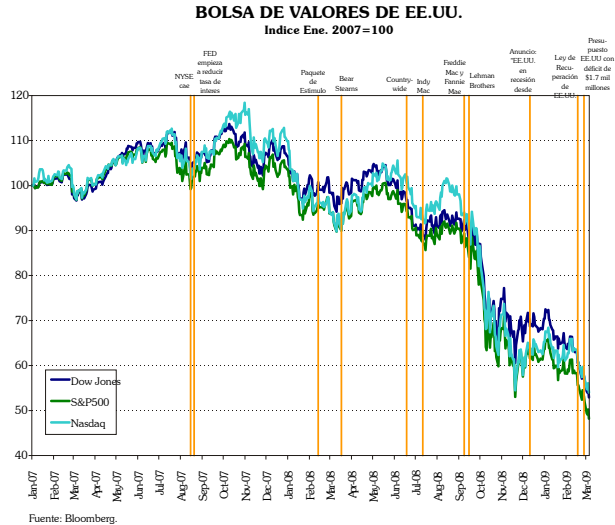
La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

El impacto de la crisis y una solución propia del enfoque neoclásico, la oferta de dinero como forma de tratar de incentivar la inversión, con la consiguiente baja de las tasas de interés, no está dando aún los resultados que la teoría considera debería tener. Se puede pensar en errores de la teoría o, lo que es más probable, que la realidad es mucho más compleja que cualquier simplificación teórica de las estipuladas por los pensamientos económicos vigentes.

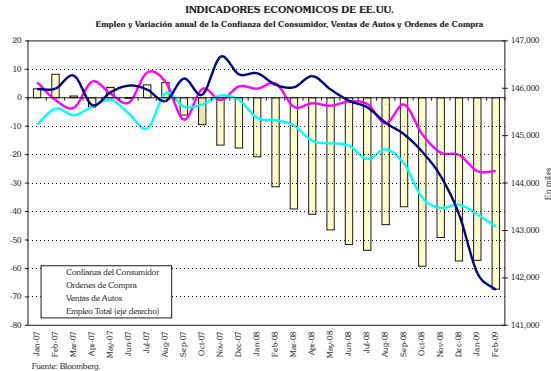


El impacto se ha extendido violentamente a Europa, con repercusiones políticas en la caída de los gobiernos de Islandia, Checoslovaquia y de Lituania por ahora, y en el resto del mundo, pues la crisis es el principal producto de exportación de los Estados Unidos de Norteamérica en estos tiempos turbulentos. En Europa y en la Japón puede pensarse en la llamada “trampa de la liquidez”, que consiste en una nula reacción de la demanda de dinero a reiteradas bajas de las tasas de interés. Hace poco –1º de abril de 2009– el Banco Central de Reserva de Perú bajó 100 puntos básicos la tasa de interés de referencia con la optimista pretensión de estimular la economía, cosa que muchos analistas dudan sea seria.

Gilberto J. Rafael Cárdenas Núñez

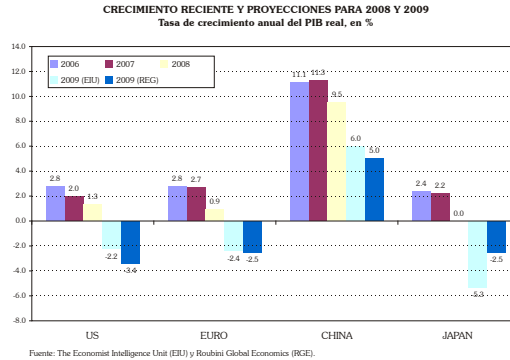


Los ahorristas, principalmente los institucionales, a pesar de incluirse ahorristas individuales y algunos ahorristas estafados por varias instituciones no controladas o reguladas por los gobiernos de los Estados Unidos de Norteamérica, de Europa y del Japón, parecen ser los grandes perdedores de la jornada de crisis económica mundial contemporánea. Los jubilados y los trabajadores han perdido innumerables horas de trabajo de su vida laboral, que se refleja en pérdidas en sus fondos de pensiones.

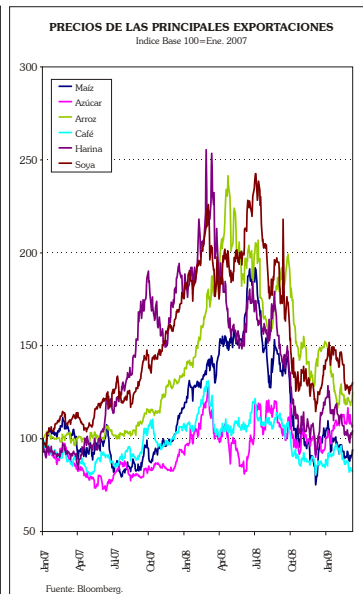
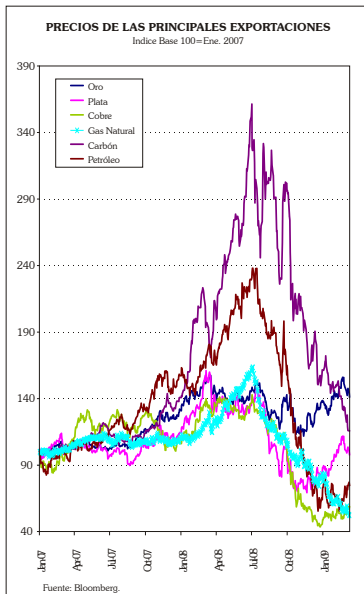


Pero los indicadores financieros empiezan a impactar en los indicadores psicológicos (confianza del consumidor), económicos (órdenes de compra y ventas de autos), con la consiguiente pérdida de empleo. Las perspectivas aún no mejoran.

La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

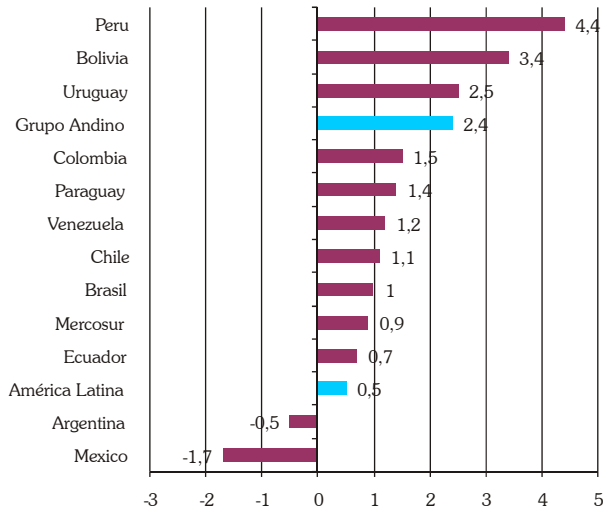


Las proyecciones son pesimistas. Los psicólogos económicos dirían que existe un ciclo vicioso entre la disminución de la actividad económica y financiera y la confianza en la economía de los países actualmente en crisis, vista por sus propios habitantes. Los Estados Unidos de Norteamérica perfilan una caída de -2.2% del PBI real con respecto al 2008. La zona Euro presentaría una caída de -2.4%, la China Popular pasa de incrementos de 11% a los de 5.5% en el PBI real. Y por último Japón, que presenta indicadores graves de -5.7% en el PBI real para el 2009. Y las perspectivas son pesimistas.



Los commodities presentan caídas en sus precios de hasta 200%, y en algunos pocos casos se mantienen como el caso del azúcar y la plata.

Perspectivas de incremento del PBI en América Latina y en Perú



Las perspectivas del Banco Interamericano de Desarrollo para América Latina en su posible incremento del Producto Bruto Interno están cercanas a cero. Perú, supuestamente blindado, tenía a enero de 2009 algunas perspectivas de mantener un incremento del PBI de alrededor de 4%, pero las tendencias son a la baja.

3. EL PLAN ANTI CRISIS DEL GOBIERNO

El concepto de Plan para el conjunto de medidas ha sido cuestionado por varios técnicos y políticos. Un plan estratégico es un método para lograr que la institución, empresa o país salga de la tensión actual y se proyecte al mercado global. Es la guía para la toma de decisiones y las actividades de todo el personal para abandonar en forma programada las actividades en el ámbito local y proyectarse en forma competitiva al mercado global, conservando o desarrollando la innovación. El plan sirve para que la entidad sea competitiva en el área que le corresponda: local, regional, nacional o mundial.

La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

El ex Presidente de la República, Alejandro Toledo, en una exposición sobre el tema realizó las siguientes críticas⁵:

“El denominado Plan Anticrisis presentado por el Gobierno no es un Plan. Es solo un listado de gastos. No tiene metas específicas.

Un Plan debidamente estructurado debe contener escenarios alternativos: Optimista, moderado y pesimista, en cada uno de los cuales, debe haber una propuesta de medidas de política fiscal y monetaria.

Un Plan debe señalar con claridad el impacto que tendrá en indicadores económicos como nivel de actividad, empleo, balanza comercial, balanza en cuenta corriente, tipo de cambio, tasa de interés, inflación, demanda interna entre otros.

Un Plan debe decirnos: ¿Cuánto más crecerá la economía como consecuencia de su aplicación?, ¿cuántos empleos más se conseguirán o se evitará que se pierdan?

Un auténtico plan anticrisis debe generar una inyección de confianza en los agentes económicos”.

Es entendible que ahora el ex presidente se preocupe por saber lo que es un Plan, pero en su gobierno el CEPLAN no recibió el apoyo correspondiente, y con el Gobierno actual, el CEPLAN no interviene para nada en la elaboración de medidas anti crisis.

Pero la crítica del ex presidente es muy medida y muy cautelosa. El país no tiene desde hace muchos años una visión de futuro, ni cada gobierno tiene una misión que cumplir al respecto, ni hay objetivos nacionales ni nada por el estilo. El Acuerdo Nacional ha devenido en un conjunto de buenas intenciones que los partidos apoyan cuando postulan al poder y no cumplen cuando acceden a él. Perú Posible y el APRA son dos claros ejemplos de ello.

Con la certeza que no hay un plan para enfrentar la crisis, tenemos que preguntarnos entonces: ¿Qué se está haciendo? ¿Para qué? ¿Y en beneficio de quien? Estas son las preguntas que los economistas nos hacemos desde que nos aventuramos a trabajar esta ciencia tan complicada.

5 Toledo Manrique, Alejandro. “Medidas anticrisis no protegen a los pobres ni a la clase media”. 3 de enero de 2009, Lima - Perú.

4. PRINCIPALES MEDIDAS

Las medidas fiscales que se han dado se destinan a mantener la actividad constructora, acceso a créditos hipotecarios, etc. Estas son las pretensiones del plan:

4.1. Mantener actividad constructora

- Habrá un gasto adicional de S/. 10 mil millones de nuevos soles para el programa anti crisis. No se explicó si es adicional al presupuesto del 2009.
- Se destinarán S/. 3 mil millones de nuevos soles para impulsar el sector de la construcción y facilitar la obtención de créditos hipotecarios.
- Disponer S/. 1000 millones de nuevos soles para el Fondo Mi Vivienda el 2009.
- Se inyectarán S/. 720 millones de nuevos soles para bonos familiares en el programa Techo Propio.
- El gobierno aportará S/. 900 millones de nuevos soles a COFIDE para el programa “Coficasa”.
- Se asignarán S/. 300 millones de nuevos soles para 200 obras del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios. Se otorgarán S/. 200 millones de nuevos soles para el programa Agua para Todos.

4.2. Apoyo a Mypes y exportaciones

- Se ha concertado una línea de crédito de S/. 900 millones de nuevos soles con la Corporación Financiera Internacional para las Mypes, fundamentalmente las que se dedican a las exportaciones no tradicionales.
- COFIDE recibirá S/. 300 millones de nuevos soles para constituir un Fondo de Garantía parcial a favor de Mypes.
- El gobierno dispuso un gasto inicial de S/. 150 millones de nuevos soles para implementar un programa de compras estatales que permitan la reactivación y mantener el nivel de trabajo de las Mypes, tanto en calzado, uniformes escolares y mobiliario escolar.
- Fortalecerá el control *antidumping* y se combatirá la competencia desleal de productos extranjeros.

La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

4. 3. Liquidez y crédito

- El Banco Central de Reserva mantendrá las tasas de interés en función de la evolución de la inflación durante el 2009, lo que permitirá recortar las tasas de interés de referentes para impulsar la demanda interna.

4. 4. Gasto público

- Se elevará el gasto de inversión hasta S/. 18 mil millones de nuevos soles en el 2009, a través de 28 proyectos de inversión con financiamiento externo.
- Aumentar en 25% la velocidad de la inversión en 42 carreteras.
- Impulsar los proyectos Olmos, Majes-Siguas y El Alto Piura.
- S/. 60 millones de nuevos soles para formación profesional y la inserción laboral de las personas desempleadas.
- S/ 1600 millones de nuevos soles para el Fondo de Promoción para la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), es un instrumento para aumentar el gasto en la medida en que se reduzcan los plazos del proceso de selección y asignación de recursos, durante el 2009. En febrero, se debe hacer la primera entrega de S/. 800 millones de nuevos soles.
- Se apoyará la constitución de fideicomisos de los gobiernos regionales a fin que tengan recursos inmediatos para hacer obras.

4. 5. Inversión privada

- Mantener inversiones en marcha: US\$ 19,685 millones.
- Se disminuirán los plazos de ProInversión, de 30 a 15 días, para dar el visto bueno a los proyectos de inversión.
- Hoy publicarán tres reglamentos: Uno de Asociaciones Público Privadas, que permite la inversión en servicios públicos; otro que permitirá el pago de impuesto con obras sociales, bastando la aprobación del Sistema de Inversión Pública y los gobiernos regionales y municipios; y el tercero, que permitirá a los gobiernos regionales y

Gilberto J. Rafael Cárdenas Núñez

municipios acelerar sus obras decidiendo en sus propias jurisdicciones los conflictos de las licitaciones.

4. 6. Respaldo financiero contingente

- Se ha concertado una línea de crédito por US\$ 3 mil millones: US\$ 150 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), US\$ 1760 millones del Banco Mundial, US\$ 400 millones de la CAF, US\$ 450 del FLAR y US\$ 240 millones del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Hay una oferta internacional de Rápido Acceso Adicional de US\$ 6250 millones que se hará efectiva si se necesita. La mayor oferta procede del FMI: US\$ 4760 millones. Le siguen el BID, con US\$ 500 millones; el FLAR, con US\$ 450 millones; la CAF, con US\$ 300 millones; y el BM: US\$ 240 millones.

a. Datos

Sociales. Se ampliará en S/. 300 millones de nuevos soles los fondos de los programas sociales, especialmente los que luchan contra la desnutrición infantil. Se llevarán cocinas mejoradas y letrinas a todas las zonas del país.

Otras. Se pondrá en marcha el Programa Sierra Productiva. Además, se mejorará la Costa Verde, se otorgarán S/. 50 millones de nuevos soles para construir el penal Piedras Gordas 2, y se construirán postas médicas y comisarías.

b. La clave

Vías. Se construirán 66 carreteras, entre ellas Ayacucho-Abancay (con S/. 147 millones de nuevos soles); Chongoyape- Cochabamba (S/. 44 millones de nuevos soles); Tingo María - Pucallpa (S/. 167 millones de nuevos soles); Quinua - San Francisco (S/. 17 millones de nuevos soles); Cusco-Quillabamba (S/. 30 millones de nuevos soles); Eje Vial N.º 1 de Piura a Guayaquil (S/. 48 millones de nuevos soles); Lima-Canta-Unish (S/. 47 millones de nuevos soles); Tingo María - Tarapoto (S/. 162 millones de nuevos soles); Casma-Huaraz (S/. 67 millones de nuevos soles), Paita - Piura (S/. 25 millones de nuevos soles), Mojión - Chiquián (S/. 34 millones de nuevos soles).

La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

Primera etapa del plan anticrisis

La primera etapa del plan anticrisis implica un costo al fisco de S/. 4500 millones de nuevos soles, es decir, alrededor de US\$ 1450 millones (casi la mitad del monto total del plan) en una primera etapa. Dicho plan anticrisis se inicia con un paquete de 16 medidas de estímulo económico enfocadas en el impulso a la actividad productiva, la protección social y la continuidad de las inversiones en infraestructura.

Se destinarán S/. 3000 millones de nuevos soles a medida de interés social, concentradas en educación, y se darán más recursos a los gobiernos regionales y locales para que ejecuten sus proyectos de inversión.

Se espera, asimismo, reactivar el aparato productivo con un recorte del precio de los combustibles de un sol en promedio para gasolinas y diesel y el aumento de los fondos para las compras estatales a las microempresas. También se destinarán S/. 147 millones de nuevos soles al fondo de reconstrucción del sur.

Las medidas buscan como fin dar impulso a la actividad económica, la infraestructura y los sectores sociales, lo que a su vez servirá para mantener el crecimiento a tasas mayores del 5%.

4.7. Medidas aprobadas para impulsar el plan de estímulo económico en esta primera etapa

Impulso a la actividad económica

- Reducción de, aproximadamente, el 10% del precio del diesel y gasolinas, que tendrá un impacto inmediato a favor de la población.
- Aumento temporal del drawback del 5% al 8%, para fomentar las exportaciones no tradicionales, lo que representará un desembolso (para el fisco) de S/. 360 millones de nuevos soles. Con esta medida se busca fomentar las exportaciones no tradicionales. Este era uno de los pedidos de ADEX al gobierno.
- Incremento en S/. 150 millones de nuevos soles a los recursos para el programa de compras a Mypes.

Gilberto J. Rafael Cárdenas Núñez

Infraestructura

- S/. 1900 millones de nuevos soles para la continuidad de inversiones.
- Aceleración de los procesos de Asociación Pública y Privadas, incluyendo la autorización para contratar garantías financieras que aseguren la bancabilidad de las APP.
- Creación de Fideicomisos regionales, lo que movilizará S/. 2600 millones de nuevos soles. El impacto de esta medida daría resultados en el 2010, ya que implica modificar la Ley de Endeudamiento Público y las APP, que no se logrará ejecutar el 2009 debido a los procesos de adjudicación que recién están comenzando.
- S/. 300 millones de nuevos soles para una lista priorizada de obras en el sector transporte.
- S/. 16 millones de nuevos soles para el Programa Costa Verde.
- Agilización de los procedimientos en el SNIP, principalmente en los proyectos de rehabilitación, lo que permitirá la reducción de tiempos en 40%. También habrá celeridad para contratar estudios de preinversión y expediente técnico, reduciendo el tiempo de procesos de adjudicaciones en 50%.

Protección social

- Sector educación. Se destinarán S/. 120 millones de nuevos soles para el programa preventivo de mantenimiento escolar.
- S/. 270 millones de nuevos soles para la refacción de escuelas emblemáticas tanto en Lima como en provincias.
- Transferencia de S/. 100 millones de nuevos soles del FONIPREL a los Gobiernos Locales.
- S/. 147 millones de nuevos soles para el FONSUR.
- S/. 110 millones de nuevos soles para la ejecución de Fondo de Igualdad.

En adición a estas medidas, existe una coordinación con BCRP, SBS, COFIDE y el Banco de la Nación, para asegurar el adecuado funcionamiento del sistema financiero; y la autorización para una línea de crédito del Banco de la Nación a COFIDE por S/. 1200 millo-

La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

nes de nuevos soles, de los cuales S/. 300 millones de nuevos soles serán para COFICASA y Apoyo Empresarial, y S/. 900 millones de nuevos soles para dar continuidad en líneas de créditos. Además, el MEF gestiona un crédito contingente con la CAF para COFIDE por US\$ 300 millones y elevó la cobertura del seguro al exportador a US\$ 6 millones.

La primera etapa está dividida por paquetes que el gobierno lanza cada cierto periodo de tiempo, es así que estas medidas se han ido conociendo paulatinamente. Hasta el momento se han publicado ocho paquetes de medidas para la promoción del empleo y la producción.

a. Primer paquete. Varios proyectos declarados de “necesidad nacional”. Se centra en impulsar la ejecución de obras en infraestructura.

Se establecieron 7 medidas que buscan incentivar la promoción del empleo y la producción:

- **Primer dispositivo.** Decreto de Urgencia declara de necesidad nacional y ejecución prioritaria diversos proyectos de inversión en obras públicas de infraestructura y de servicios públicos, para mantener el dinamismo de la economía nacional en el contexto de la crisis financiera externa.
- **Segundo dispositivo.** Es un Proyecto de Decreto de Urgencia que autoriza al Ministerio de Educación a utilizar la suma de S/. 390 millones de nuevos soles, destinada a financiar el mantenimiento preventivo de las instituciones educativas públicas y del Estadio Nacional - Lima.
- **Tercer dispositivo.** Proyecto de Decreto de Urgencia que aprueba un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, hasta por S/. 500 millones de nuevos soles, destinado a financiar el Fondo para la estabilización de los precios de los combustibles derivados del petróleo.
- **Cuarta dispositivo.** Es un Proyecto de Decreto de Urgencia que declara en emergencia la zona urbana de Puquio de la carretera Nazca – Puquio -Chalhuanca, autorizándose al MTC a la ejecución de la obra y la contratación de su supervisión.
- **Quinto dispositivo.** Se publicará un Decreto Supremo que autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, hasta por S/. 1285 millones de nuevos soles, para garantizar la continuidad de los proyectos de inversión durante el año 2009.

- **Sexto dispositivo.** Es un Proyecto de Decreto Supremo que modifica el reglamento de procedimiento de restitución simplificado de derechos arancelarios (drawback), a efectos de mejorar la rentabilidad de exportaciones.
- **Sétimo dispositivo.** El Proyecto de Decreto Supremo que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, hasta por S/. 16 millones de nuevos soles, para el desarrollo urbano y ambiental de la “Costa Verde”.

b. Segundo paquete. Tiene el objetivo la promoción del empleo y la producción. Fueron publicados como Decretos de Urgencia en febrero del 2009; siendo prioridades promover la capacidad de contrataciones y compras por las diferentes entidades del gobierno central y regional. Asimismo, facilitará la ejecución presupuestal del Estado.

- **Vigencia de la nueva ley de contrataciones del Estado, su reglamentación de organización y el reglamento de organización y funciones del OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado).** La norma recoge los compromisos en materia de contrataciones públicas asumidas por el Estado. La OSCE se creó para remplazar al CONSUCODE (Consejo Supervisor de Contrataciones y Adquisiciones del Estado)
- **Decreto Supremo que exonera la aplicación de la metodología del comprador público-privado (2009-2010) a algunos proyectos de gran inversión.** Tienen como objetivo facilitar las asociaciones público-privado para la ejecución de obras de gran envergadura.
- **Proyectos de ley que declaran de necesidad pública la expropiación de los inmuebles necesarios para la ejecución de diversos proyectos de inversión durante (2009-2010).** Asimismo, se aprueban medidas complementarias para la optimización del desempeño de funcionarios vinculados con la aplicación de los Decretos de Urgencia N.º 047-2008 y 010-2009, que declara la necesidad nacional y ejecución prioritaria de diversos proyectos de inversión pública en el contexto de la actual crisis. Así, se busca dinamizar la inversión en infraestructura que asciende a S/. 1900 millones de soles.
- **Proyecto que crea excepciones a la Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento y a otras normas durante el 2009-2010.** El objetivo es simplificar el acceso a financiamiento de inversión en las regiones a través del endeudamiento público.

La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

- **Medidas complementarias para optimizar el desempeño de los funcionarios en la ejecución de proyectos.** Se agiliza la ejecución de obras que ya tienen la aprobación del SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública)

c. Tercer paquete

- **Decreto de Urgencia para autorizar a FONCODES (Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social) a realizar compras por S/. 150 millones de nuevos soles a las MYPES** (Micro y Pequeña empresa) de artículos (carpetas, uniformes, calzados y buzos) para la población escolar y los centros educativos ubicados en las zonas de extrema pobreza a nivel nacional.
- **Autorización de una transferencia de partidas del presupuesto público 2009 al PRONAA (Programa Nacional de Asistencia Alimentaria) lo que asciende a 64´019,594 soles;** para la continuidad y atención de los comedores populares a nivel nacional que corresponderá al primer semestre 2009
- **Decreto que autoriza un incremento del fondo del Presupuesto Institucional del Ministerio de Educación por 36´416,468 de nuevos soles** por la venta del inmueble de su sede central ubicada en San Borja, en el marco de la política de racionalización y uso adecuado de los recursos estatales.
- **Decreto Supremo que modifica diversos artículos del reglamento de la nueva ley de contrataciones del Estado,** con el objetivo de mejorar y hacer más eficientes los procesos de contrataciones de bienes y servicios y obras de infraestructura por parte del Gobierno Central y Regional.

d. Cuarto paquete (5 de febrero de 2009). Este cuarto paquete contiene un grupo de medidas para la promoción del empleo y la producción como parte del Plan Anticrisis, las medidas publicadas son:

- Se otorga mediante decreto de urgencia, s/. 418 millones de nuevos soles a los gobiernos locales, destinados al desarrollo de infraestructura básica en materia de saneamiento, electrificación, y educación, y al mantenimiento de establecimientos de salud y de infraestructura de riego.
- Otorga la suma de S/. 300 nuevos soles como bonificación por escolaridad a favor de funcionarios, servidores y pensionistas del Estado, a ser abonada conjuntamente

con la planilla de pago correspondiente al mes de febrero del 2009. Cabe mencionar que este bono ya figuraba en el Presupuesto del Sector Público para el 2009.

- Decreto Supremo transfiere al FORSUR S/. 7'939,750 de nuevos soles para impulsar la ejecución de los proyectos de la reconstrucción del sur, con cargo a los recursos del Fondo FORSUR.

e. Quinto paquete (6 de febrero de 2009). Este paquete contempla medidas para acelerar los proyectos de Inversión en el contexto de la crisis internacional. Las medidas publicadas son:

- El primer decreto de urgencia establece la reducción de los plazos para la certificación ambiental a efectos de acelerar la ejecución de los proyectos de inversión a escala nacional calificados como prioritarios. “La ratificación o modificación de la propuesta de clasificación efectuada con la presentación de la solicitud ambiental a que se refiere la Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental se realizara en un plazo no mayor de 15 días calendarios”.
- Asimismo, indica que el EIA será presentado en un plazo que no podrá exceder los 90 días calendarios a partir de la ratificación o modificación de la propuesta de clasificación señalada.
- Un segundo decreto supremo reduce el plazo para la expedición de la certificación de Inexistencia de Restos Arqueológicos, a fin de acelerar la ejecución de los proyectos de Inversión mencionados en el primer punto.
- El tercer decreto supremo dicta normas para promover la inversión en Sistemas Complementarios de Transmisión Eléctrica, introduciendo factores de competencia que aseguren eficiencia y menores costos en la provisión de infraestructura complementaria de transmisión.

f. Sexto paquete. Está conformado por siete dispositivos orientados a la Promoción del Empleo y la Producción. Entre los que destacan, se encuentran la transferencia que se hará al Produce, así como la continuidad del apoyo de los programas de inversión en infraestructura, en este caso apoyo específico a proyectos a nivel de gobiernos locales y regionales. Así también el fortalecimiento de la Mypes, entre otros para promover el empleo y la producción.

La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

Estas medidas se darán mediante decreto de urgencia, decreto supremo y resolución suprema, y son las siguientes:

- El Ministerio de Economía y Finanzas realizara un aporte de capital a COFIDE, por la suma de US\$ 100'000,000 nuevos soles, para participar en la constitución de un fondo de inversión en infraestructura que impulse la ejecución de proyectos de inversión mediante asociaciones público - privadas y concesiones de obras públicas de infraestructura y de servicios públicos.
- Se autoriza una transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Producción, por la suma de S/. 5'444,255 nuevos soles, a fin de fortalecer el desarrollo de las MYPES, y posibilitar que estas accedan a los beneficios contemplados en el Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente. Con esta transferencia se hace efectivo el traslado del sector Mype de las carteras de Trabajo hacia Producción.
- Se emitirán bonos soberanos hasta por la suma de S/.1,405'000,000 nuevos soles, en el marco del Programa de Creadores de Mercado, cuyo principal objetivo es promover el desarrollo del mercado doméstico de deuda pública fundamentalmente con instrumentos de tasa fija y en moneda nacional.
- Se autoriza una transferencia de partidas a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, hasta por la suma de S/. 300'000,000 nuevos soles, para el mantenimiento periódico y conservación de 3861 km de carreteras de la red vial nacional.
- Se autoriza una transferencia de partidas a favor de 835 gobiernos locales, hasta por la suma de S/. 100'000,000 de nuevos soles, para ser destinados al desarrollo de infraestructura básica en favor de la población de sus respectivas jurisdicciones.
- Se autoriza una transferencia de partidas a favor del Gobierno Regional del Callao, hasta por la suma de S/. 3'588,016 nuevos soles, en el marco del proceso de transferencia de funciones, competencias y recursos del Gobierno Nacional a los gobiernos regionales en materia de salud.
- Se ratifica el acuerdo adoptado por el consejo directivo de ProInversión, por el cual se aprobó la utilización de la modalidad del Concurso de Proyectos Integrales para el Plan de Promoción de la Inversión Privada del Proyecto “Energía de Centrales Hidroeléctricas”.

g) Sétimo paquete

- Se autoriza la creación del Programa Especial de Reconversión Laboral (Perlab). Consiste en destinar S/. 100 millones en la promoción del empleo y la protección de los trabajadores afectados directamente por la crisis internacional. Los recursos serán canalizados por una unidad ejecutora del Ministerio de Trabajo llamada ProJoven y que se encarga del programa de capacitación laboral juvenil.
- Se busca agilizar la ejecución de 52 proyectos de inversión priorizados mediante la creación de un proceso de selección abreviado en la contratación de consultoría de obras y elaboración de expedientes.
- Se establece la adquisición de material escolar a microempresas y pequeñas empresas (MYPES), a favor de la población escolar en situación de pobreza.
- Se modifica el reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que obliga a contar con estudios de preinversión a partir del año fiscal 2010 para los proyectos cuya ejecución comenzó antes del 22 de diciembre del 2000.
- Se crea el Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (Fidecom). Busca promover la investigación y desarrollo junto con el sector privado de proyectos de innovación productiva. Esta solución no atenuaría problemas de desempleo en el corto plazo, sino que ayudaría en el éxito del país en el largo plazo.
- Se envía un proyecto de ley al Congreso que establece un régimen especial de depreciación de edificios y construcciones para efectos del régimen general del Impuesto a la Renta. La depreciación anual sería de 20% a partir del próximo año. Actualmente es de 3%.
- Se debe destacar, además, que el Ejecutivo autorizó un aporte de capital de US\$ 100 millones a COFIDE para participar en la constitución de un fondo de inversión en infraestructura. Este fondo busca canalizar la inversión de las AFP en infraestructura. Es clave en el éxito de las medidas anticrisis la adecuada gestión de los mandos medios y bajos de los gobiernos locales y regionales.

h) Octavo paquete. El objetivo de estas medidas es asegurar la promoción del empleo y mantener la capacidad productiva del país en el marco de la crisis financiera internacional. Las medidas son:

La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

- Decreto de Urgencia que crea el Fondo de Garantía Empresarial - FOGEM, hasta por un monto de 300 millones de nuevos soles, con el objeto de garantizar los créditos que el sistema financiero nacional otorgue a favor de la micro y pequeña empresa productiva, de servicios y comercio, y de la mediana empresa que realiza actividades de producción y/o de servicios dentro de las cadenas de exportación no tradicional.
- Decreto de Urgencia que incorpora vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, la suma de S/. 772 millones 652 mil 146 nuevos soles, para el financiamiento de las obras faltantes de los tramos 2, 3 y 4 del Proyecto Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil (IIRSA SUR), ubicados en los departamentos de Ica, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Puno, Moquegua y Tacna.
- Decreto Supremo que crea el Programa “Mi Lote” en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con la finalidad de desarrollar acciones de habilitación urbana en predios de propiedad del Estado, contribuyendo a la atención de los requerimientos habitacionales de la población menos favorecida con predios urbanos saneados física y legalmente para fines de vivienda.
- Resolución Suprema que ratifica la incorporación al proceso de promoción de la inversión privada del Proyecto “Línea de Transmisión Independencia - Ica 220 KV”, en el marco del Decreto Legislativo N.º 1012, que aprobó la Ley Marco de Asociaciones Público - Privadas para la generación de empleo productivo.

5. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS

El Ministro de Economía, Luis Carranza, ha denominado a las acciones del Gobierno como un programa de incentivos. Bueno, al parecer, dicho funcionario es consciente que las medidas no forman parte de un plan, sino que sabe que las medidas no son un Plan. Los objetivos de sus acciones en el plano económico son los siguientes:

1. Mantener el crecimiento económico;
2. Aumentar el empleo; y
3. Defender a los más pobres.

Gilberto J. Rafael Cárdenas Núñez

En cuanto al primer objetivo, es importante anotar que al Gobierno le preocupa en especial el incremento del Producto Bruto Interno (PBI), no el PBI per cápita, ni tampoco la distribución equitativa del incremento del PBI. Para el Gobierno el incremento del PBI es igual a crecimiento económico, asunto que no resiste el menor análisis técnico ni aquí ni en ningún organismo internacional vinculado a la economía. Por eso es que se equivoca la orientación central tanto de la política económica implementada como del llamado Plan Anti Crisis.

En cuanto al segundo objetivo, vale la pena decir que es loable. El empleo en un ciudadano tiene que ver con sus ingresos, capacidad de gasto, calidad de vida y sobre todo con su autoestima.

Y en cuanto al tercer objetivo, es difícil creer que lo que dice sea cierto. Toda la gestión del Gobierno está a favor de los que más tienen. Lourdes Flores soltó la frase de *“Es el Gobierno de los ricos”*. Y su expresión es absolutamente acertada. El PBI es equivalente al ingreso nacional, y este se distribuye entre sus componentes: retribución a trabajadores, ganancias o beneficios, rentas e intereses; y a diferencia de otros países con los cuales vamos a competir directamente con los Tratados de Libre Comercio, el Perú tiene una de las distribuciones más desiguales del mundo. Webb indica esta apreciación al considerar el Coeficiente de Gini de Perú.

Aproximadamente, 73% para ganancias, 15% para los trabajadores 7% para rentas y 5% para intereses. Y lo que sucede es que cada vez que el PBI aumenta una unidad monetaria (por ejemplo un nuevo sol) esta nueva riqueza se distribuye en 73 centavos para los beneficios (donde están los ricos, y muy ricos), 15 centavos para los que perciben sueldos o salarios, 7 centavos para los rentistas y 5 centavos por intereses. Esos 15 centavos fueron llamados por el Ex ministro Pedro Pablo Kuczynski el *“goteo”*.

Con estos datos, no tiene credibilidad que el Gobierno diga que se preocupa de los más pobres.

Para lograr estos tres objetivos se mencionan 7 prioridades: evitar la caída de la liquidez y del crédito; sostener la demanda interna y generar más empleo; apoyar a las Mypes y a la actividad exportadora; mantener el crecimiento real del gasto público;

La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

sostener y reforzar los programas sociales; fortalecer el acceso al mercado de capitales; y apoyar la iniciativa e inversiones privadas.

En cuanto a evitar la caída de la liquidez, es una incógnita lo que está haciendo el Banco Central de Reserva del Perú. Los ahorros de la riqueza de los recursos naturales logrados comprando dólares y formando las reservas internacionales netas los está vendiendo para que no suba el dólar, para que no se deprecie la moneda nacional y se aprecie la norteamericana, para que no haya presiones inflacionarias extras a las de las grandes concentraciones empresariales, y para que no baje la popularidad del Presidente de la República.

Frankle⁶ decía, en diciembre de 2008:

“Hemos perdido en tres meses US\$ 5,000 millones de reservas internacionales, y con ese desequilibrio externo, no aguantamos un año. ¿Es que ya olvidamos el desastre que fue la economía en el primer gobierno de Alan García, cuando las RIN se agotaron y la devaluación e inflación se dispararon?”

Y se ha seguido perdiendo divisas en enero y febrero hasta llegar a una cifra de alrededor de 7000 millones de dólares en los últimos dos años. ¿Acaso olvida el Gobierno que el Perú no es Estados Unidos de Norteamérica y que por lo tanto no puede fabricar dólares? ¿Y que la proyección moderada para el 2009 es de una balanza en cuenta corriente de menos 3000 millones de dólares?

En cuanto a sostener la demanda interna y generar más empleo, la perspectiva es muy complicada. Ya hay fuertes pérdidas de empleo en textiles y minería. Y el efecto multiplicador recesivo de esto no se ha estimado, pero evidentemente que se orienta a la pérdida de más empleos e ingresos, que son los que sostiene la demanda interna. El caballito de batalla del Gobierno es la construcción de viviendas por su efecto multiplicador “*hacia atrás*”. Esto quiere decir que una vez construida la vivienda, los trabajadores pierden sus empleos, salvo que haya más viviendas para construir; pero si se hubiera considerado un programa de construcción de obras de infraestructura productiva con impacto directo en la creación de capacidad de producción económica, otra cosa sería la perspectiva del Perú.

6 Francke, Pedro. “Perú 2009: Keynes y los espíritus animales”. Sábado 06 de diciembre de 2008, Lima Perú.

Gilberto J. Rafael Cárdenas Núñez

El Programa considera S/. 3000 millones de nuevos soles para mantener el dinamismo de la construcción para impulsar el sector y facilitar la obtención de créditos hipotecarios. S/. 1000 millones adicionales al Fondo Mi Vivienda, que ya tenía previstos S/. 900 millones de soles para el 2009. S/. 720 millones de soles al Programa Techo Propio para bonos familiares; S/. 900 millones de nuevos soles a COFIDE para ser colocados a través de la banca comercial. S/. 300 millones de nuevos soles para 200 obras en el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios; S/. 200 millones de nuevos soles para el Programa Agua para Todos.

De la Motta⁷ cuestiona el llamado plan anti crisis:

“Nos preguntamos ¿Que hay de las centrales hidroeléctricas para producir energía? Solo el Pongo de Manseriche aportaría 7800 Mw de energía eléctrica baratísima para la industria. ¿Que hay de la modernización de la infraestructura vial que vincule la selva con la costa ya sea con autopistas o ferrocarriles? ¿O vamos a continuar usando los caminos que construyeron los incas hace 5 siglos con el resultado de 4 mil muertos y 35 mil accidentes al año?, ¿Que hay de las grandes represas para habilitar más tierras de cultivo?, con represas, reservorios y canales podemos incrementar en un 50% el área productiva, crear lagos artificiales y regular el agua en todo el territorio ¿Qué hay de los 8 millones de hectáreas de terreno posibles de utilización agraria? Estas inversiones generarían mano de obra para millones de peruanos, ampliaría el consumo interno y beneficiaría al sector agrario e industrial. Deben considerarse los 52 proyectos del gobierno como pintar y reparar una estructura sin cimientos que se cae a pedazos para que dure 2 años. Hacer semejante gasto para postergar la catástrofe que se avecina es un despilfarro, solo serviría para ganar adeptos en las elecciones del 2012”.

En cuanto a las MYPES las intenciones son buenas, pero con seguridad, mucho quedará en buenas intenciones. Las MYPES aún no logran cubrir el porcentaje que las compras estatales les tienen asignado. Y es que la informalidad en el Perú es creciente y una de las más altas del mundo. En el ranking de competitividad, el Perú ha caído tres puestos del 2007 al 2008. Y la falla está en que⁸:

“Fallamos porque enfocamos la problemática de las PYME por su tamaño y cantidad antes que por su evolución como empresa en los niveles de productividad y competitividad”.

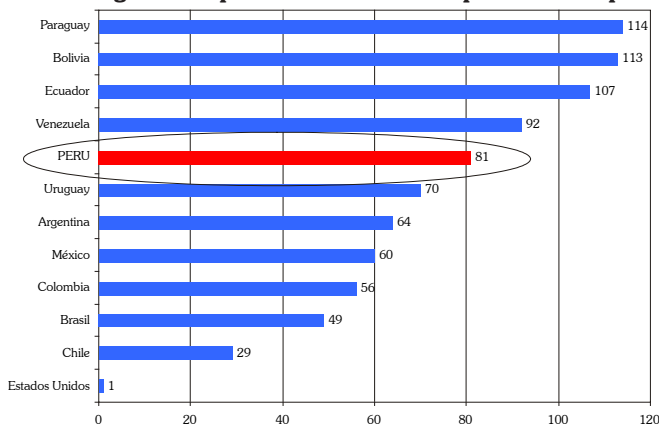
7 *De la Motta, Duilio*. Lunes, 9 de febrero de 2009 a las 9:57 p.m. En: [Economía Política](#). Lima Perú.

8 Neyra Olaychea, Ángel. “NUEVO ENTORNO DE NEGOCIO: Como Adaptarse y No Morir en el Intento”. Presidente de ATEM PERU. Director: Consejo Directivo PROMPERU Consejero: CODEMYPE - PRODUCE, 22 de enero de 2009, Lima - Perú.

La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

Los problemas de las MYPE no son asunto de una crisis, sino de estructura productiva, la cual no es favorable para los productores y emprendedores pequeños del país. Las trabas administrativas siguen vigentes, los *cluster* no se forman ni el Gobierno las facilita, la cuestión tributaria es un problema aún no resuelto.

El ranking de competitividad de las empresas en el Perú



Y para desarrollar la competitividad se requiere un plan del país, un plan de desarrollo que contemple la creación de la infraestructura necesaria para elevar la competitividad de las empresas; es decir, carreteras adecuadas, sistema ferroviario, puertos equipados, sistemas de riego, aprovechamiento óptimo de recursos renovables como el agua, la construcción de represas, etc.; y, además, la construcción de un Estado institucionalizado, con profesionales competentes y de carrera. En los últimos años se ha hecho, precisamente, lo contrario.

Y sobre el Gasto Público, el propósito es llevar el gasto de inversión hasta S/. 18 mil millones de nuevos soles en el 2009, a través de 28 proyectos de inversión con financiamiento externo. Aumentar en 25% la velocidad de la inversión en 42 carreteras que ya están presupuestadas para el 2009; impulso a otros proyectos de gran envergadura: Olmos, Majes - Siguan (que comenzará el 2009) y el Alto Piura y 1600 millones de soles para el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL). Constitución de Fideicomisos de los Gobiernos Regionales para que tengan recursos para obras. Montos menores: Proyectos en la Costa Verde, el penal de Piedras Gordas, la formación profesional y la inserción laboral de personal que sufren desempleo.

Gilberto J. Rafael Cárdenas Núñez

La pregunta que surge de inmediato es respecto a energía: ¿Centrales? ¿Gas de Camisea? ¿Energías renovables? En el plan anti crisis no se ve. Se ve un penal, una cárcel; no se ve universidades ni centros de investigación científica y tecnológica.

Los programas sociales también están presentes en el Plan Anti Crisis: reconocimiento de deuda por S/. 935 millones de nuevos soles a favor de 98 000 pensionistas. S/. 300 millones de nuevos soles adicionales para los fondos de los programas sociales, en especial de lucha contra la desnutrición infantil. Programa para llevar rápidamente cocinas mejoradas y letrinas a todas las zonas pobres del país. Puesta en marcha del Programa Sierra Productiva como complemento de Sierra Exportadora. Se impulsará nuevos cultivos. Se mejorará el enriquecimiento genético de las ovejas de la serranía.

Algunos ya son conocidos de años anteriores y por su ineficacia. Sierra productiva o sierra exportadora, por ejemplo. Nuevo nombre para la ineficacia. Sin embargo, no se contempla el minifundio como gran problema en la agricultura. El Código Civil, en su capítulo de Sucesiones, establece que la tierra se subdivide por efecto de las sucesiones, de las herencias. Basta que un propietario agrícola tenga 4 hijos para que al morir la tierra se subdivide en 4, y si cada hijo tiene a su vez 4 hijos, la tierra se vuelve a subdividir. Y esto viene sucediendo desde hace décadas sin que los gobiernos, Ejecutivo ni Parlamento, hagan algo para modificar tal disposición que condena al productor agrario al minifundio y a la imposibilidad de economías de escala para que pueda competir con tecnología con los productores de otros países. Y, claro, la pobreza es la consecuencia inevitable. ¿Quién puede vivir con 47 dólares o menos al mes? Es lo que gana un campesino de extrema pobreza en el Perú.

De los pensionistas mejor no hablar. ¿Las AFP cuando han hecho perder a sus aportantes? ¿Son ineficaces e ineficientes? ¿No era que el Estado era el ineficiente? ¿Habrá que estatizarlas como en Argentina? Al respecto no hay nada en el Gobierno, es el abandono para los que menos tienen.

En una entrevista a Gonzalo García⁹, director del Instituto de Ciencias Matemáticas y Económicas de París, sus apreciaciones asustan:

⁹ García, Gonzalo. "El Perú frente a la crisis mundial".

La economía de los blindajes, los planes y las anti crisis

“Este año será catastrófico. La situación económica mundial se sigue agravando. Se viene un proceso de deflación mundial, lo que significa que los precios caerán por debajo del costo de producción, y una recesión que ya está operando en el mundo. La crisis mundial producirá en el Perú una caída vertical de las exportaciones, de los ingresos tributarios del gobierno y de los recursos que reciben las regiones por canon. Se viene la quiebra de muchas empresas, aumento del desempleo y una disminución en los ingresos de la población, proceso que ya está en marcha”.

6. CONCLUSIONES

1. No hay Plan alguno. Ni plan nacional ni de corto plazo. Lo que el Gobierno Nacional intenta es un conjunto de medidas improvisadas y desarticuladas del desarrollo económico del país. Al parecer, tienen más una orientación de política de corto plazo y están muy vinculadas a las elecciones próximas.
2. La crisis internacional hace evidentes los problemas estructurales de la economía peruana: carencia de energía para la inversión productiva o para el consumo de la población, ausencia de infraestructura sostenible; no hay cluster para las MYPES.
3. La normatividad es deficiente y no está acorde con los requerimientos del desarrollo económico nacional. El agro sigue empobreciéndose en vistas a una gran crisis alimentaria mundial. Se sigue contaminando y no se hace nada frente al calentamiento global.

7. BIBLIOGRAFÍA

Periódicos y revistas

Diario *Gestión*. Viernes 13 de febrero de 2009, Lima – Perú.

Diario *La República*. Martes 9 de diciembre de 2008 y viernes 13 de febrero de 2009, Lima - Perú.

Diario *El Peruano*. Jueves 5 de febrero de 2009, viernes 6 de febrero de 2009 y sábado 7 de febrero de 2009.

Enlaces

<http://www.onlinemarketinglatam.com/profiles/blogs/que-resultados-tendra-el-plan>
<http://mx.ibtimes.com/articles/20081208/desempleo-peru-plan-rescate-peru-empleo-inyectar-dinero-que-har-aacute-gobieron-alan-garc-iacute-eco.htm>
<http://www.instituto-finanzas.com/blog/2009/01/04/el-plan-anticrisis-en-peru/http://felixjimenez.blogspot.com/2008/12/el-plan-anticrisis-es-una-tomadura-de.html>
<http://felixjimenez.blogspot.com/2007/08/balance-del-primer-ao-del-gobierno-de.html>
<http://www.eldiariointernacional.com/spip.php?article2299>
http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_7772000/7772521.stm
<http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=d/+1VNKoJpo=>
<http://www.instituto-finanzas.com/blog/2009/01/04/el-plan-anticrisis-en-peru/>
http://www.tormo.pe/resumen/5916/Finalmente_se_pone_en_marcha_plan_anticrisis.html
<http://peru21.pe/noticia/239636/manana-publican-tercer-paquete-medidas-plan-anticrisis>
<http://unuevomundo.blogspot.com/2008/12/scotiabank-consider-positivo-el-plan.html>
http://www.peru.com/finanzas/idocs2/2008/12/10/detalledocumento_538975.asp
<http://peru21.pe/noticia/223198/gobierno-anuncia-hoy-paquete-anticrisis>